

...pero tendría que matarte.

Una biografía de la conspiración

Javier Cavanilles
Periodista. ARP-SAPC

Trabajo realizado con la ayuda de una beca de investigación de ARP-SAPC

Que estés paranoico no significa que no estén yendo a por ti
Trampa 22. Joseph Heller.

1. Introducción

En mayo de 2016, la Chapman University (California, EEUU) hizo pública la tercera edición de su *National Survey of Fear*¹ (Encuesta Nacional sobre Miedo). En ella, la mayoría de encuestados se mostró «muy de acuerdo» o «de acuerdo» con que el gobierno ocultaba datos sobre los atentados del 11-S (52,3%), el asesinato de Kennedy (47,8%), el cambio climático (40,3%) o los encuentros con extraterrestres (40,2%). Pero el dato más llamativo era que el 30,6% seguía creyendo que la Casa Blanca mantenía el *cover up* sobre el llamado «Incidente de Dakota del Norte» (*The North Dakota Crash*), lo que situaba esta conspiración en séptimo lugar, justo entre el plan para instaurar un Nuevo Orden Mundial (34,5%) y que el expresidente Barack Obama no nació en EE.UU. (28,9%), por lo que nunca debería haber ocupado el cargo.

Por supuesto, ni todas las conspiraciones de la encuesta pueden meterse en el mismo saco ni todas las respuestas eran igualmente absurdas. Por ejemplo, en los casos del 11-S o el asesinato de Kennedy, los equivocados eran los que creían que el gobierno les había contado todo lo que sabía. Que la Administración Bush orquestó los atentados contra las Torres Gemelas es una idea tan extendida como absurda, pero hasta un mes después de la publicación de esta encuesta, la Casa Blanca no hizo público el quinto de los anexos al informe de la Comisión Nacional sobre los Ataques Terroristas en EEUU (más conocida como la Comisión del 11-S), que permanecía clasificado desde 2002, y en el que se analizaba la presunta relación de Arabia Saudí con los atentados. Es decir, el Gobierno sí había ocultado datos. Lo mismo podría afirmarse del atentado contra Kennedy. Aunque

**No todas las conspiraciones son igual de absurdas.
Por ejemplo, en el 11-S o el asesinato de Kennedy los equivocados eran los que creían que el gobierno les había contado todo.**



(foto: Benjamín Andre, <https://pixabay.com/es/users/benjamin-andre-1125020/>)

toda la información disponible hasta la fecha apunta a que un «lobo solitario» con ansias de notoriedad, Lee H. Oswald, fue el único responsable del magnicidio, todavía quedan por desclasificar 3.598 documentos que deberían ver la luz, como muy tarde, en octubre de 2017, según establece la *JFK Records Act*. Ni los más recalcitrantes esperan ya encontrar una «pistola humeante» que cambie la versión oficial, pero el ocultamiento de datos sobre el caso comenzó poco después de que Oswald disparase la tercera bala y se mantiene hasta nuestros días.

En otras de las respuestas, es evidente que los que se equivocaban eran los que pensaban que el Gobierno les estaba engañando. Que Obama nació en Hawái el 4 de agosto de 1961 no merece mayor comentario, por muy extendidas que estén las teorías de los llamados *birthers*: hasta la prensa de la época⁴ se hizo eco del feliz acontecimiento. ¿Y qué decir del 28,9% que creía que se les ocultaban datos sobre el origen del sida, o del 23,2% que sigue albergando dudas sobre el alunizaje del Apolo 11?

Por eso es interesante fijarse en ese 36,5 % de encuestados que estaba «de acuerdo» o «muy de acuerdo» cuando se les preguntó sobre el encubrimiento del Incidente del Dakota Norte. Y es interesante porque ese caso jamás existió, era una especie de broma de los encuestadores para ver hasta qué punto la gente sabía de lo que estaba hablando. Por supuesto,

algunos respondieron que «sí» confundidos por casos como el *Incidente Roswell*. Otros, simplemente, porque hubieran hecho lo propio a cualquier pregunta que comenzara con la frase «cree que el gobierno oculta datos sobre...».

Entre los que participaron en el sondeo de la Universidad de Chapman había hombres y mujeres, desde jóvenes de 18 años hasta mayores de 65, con y sin acceso a internet, en paro o con trabajo estable, solteros y con familia numerosa, universitarios y con estudios básicos... y ninguno de estos parámetros servía para identificar a los llamados *conspiranoicos*. Podía ser cualquiera. Eso hace de las conspiraciones y las teorías de la conspiración un fenómeno tan complejo como digno de estudio pese a que a algunos no les interesa que se sepa.

*Los que podrían conspirar no tienen el tiempo;
los que conspiran no tienen el talento*

John P. Roche (1924-1974). Asesor presidencial norteamericano

2. Definición

2.1. La Ceremonia de la confusión

El 27 de septiembre de 1964 vio la luz el llamado informe de la Comisión Warren, un grupo de trabajo establecido apenas un año antes por el presidente Lyndon B. Johnson para investigar el asesinato de su predecesor, John F. Kennedy. El objetivo (fallido) era

poner fin a todas las especulaciones surgidas tras el magnicidio. Las teorías que habían circulado desde el fatídico 22 de noviembre de 1963 eran de todo tipo. Algunas, descabelladas; otras, no tanto. Durante ese año, los norteamericanos habían podido elegir entre un crimen orquestado por el propio Johnson mientras ocupaba el cargo de vicepresidente, un contubernio —financiado por la mafia— entre agentes descontentos de la CIA y disidentes cubanos por el fracaso de la invasión de Bahía de Cochinos o una represalia de Castro por el desembarco en Playa Girón (la versión cubana de Bahía de Cochinos). Con el tiempo, el abanico se fue ampliando. JFK podía haber sido asesinado por los masones, por enfrentarse a la Reserva Federal, por intentar impedir la escalada militar en Vietnam, por no haber sido suficientemente diligente en cumplir las órdenes de Moscú a la hora convertir EE.UU. en un país comunista, o por intentar desvelar la existencia de un Gobierno en la Sombra que había llegado a un pacto de colaboración con los extraterrestres (lo que más tarde se conocería como el MJ-12). Había para elegir. Sin embargo, y en contra de todo pronóstico, las conclusiones de la Comisión Warren fueron de lo más mundanas: un desequilibrado con cierta obsesión por los ideales marxistas había asesinado al presidente sin ayuda de nadie. Sobre los motivos, simplemente reconocía que no había sido capaz de concretarlos⁵ más allá del afán de notoriedad del personaje. Hasta el 11-S, el asesinato de Kennedy fue la Gran Conspiración, aunque si no llega a ser por la película *JFK* (Oliver Stone, 1991), hace años que hubiera caído en el olvido o relegada a un *hobby* para nostálgicos como ocurrió con la ufología.

Curiosamente, aunque la Comisión Warren se centró en determinar si existió o no una conspiración, en ningún momento establece una definición exacta del término. Esta pequeña contradicción no se solucionó hasta el 29 de marzo de 1979, cuando se publicó el informe final del Comité Selecto de la Cámara sobre Asesinatos (más conocido por sus siglas en inglés HSCA). Su mandato era revisar las conclusiones de la Comisión Warren y aunque validó punto por punto todas y cada una de ellas, curiosamente afirmaba que según «la evidencia disponible, el presidente John F. Kennedy fue probablemente asesinado como resul-

tado de una conspiración», para después reconocer que carecía de datos sobre quién o quiénes pudieron tomar parte en ella. Independientemente de que tuviera razón, el HSCA acertó a no limitarse a hablar de conspiración, sino que procedió a definirla. Según señaló⁶:

El miembro del Tribunal Supremo de Justicia Oliver Wendell Holmes definió en cierta ocasión y de manera simple la conspiración como 'una colaboración con fines criminales'. Esa definición es adecuada. Sin embargo, sería útil establecer una mucho más precisa. Si dos individuos o más se ponen de acuerdo en hacer algo para matar al presidente Kennedy y al menos uno de ellos llevó a cabo alguna acción para hacer progresar el plan, y eso resultó en la muerte del presidente, entonces el presidente Kennedy murió como consecuencia de una conspiración.

Los matices no son gratuitos. La definición de Wendell Holmes tiene un enfoque jurídico, es mucho más abierta e incluiría a cualquiera que hubiera ayudado a Oswald, a sabiendas o no de su plan e independientemente de que fuera en hechos relacionados directamente con el magnicidio (por ejemplo, el que le vendió la munición). La segunda es una definición basada en el uso social de la expresión, es más concreta e implica necesariamente que un mínimo de dos personas hubiera participado a sabiendas en el crimen.

Pero el problema de fondo con el que lidió el HSCA al querer encontrar una definición adecuada para la conspiración era que intentaba poner puertas al mar. Independientemente del nombre que se usara, la verdadera cuestión era si Oswald había contado con cómplices, al margen de que se pudiera calificar o no de conspiración. Tan bizantino debate tiene la ventaja de que permite entender lo complicado que resulta, pese a lo sencillo que aparenta, encontrar una definición de lo que es una conspiración. Si estuviéramos hablando de un juicio (y ni la Comisión Warren ni el HSCA eran tribunales) se podría haber dado la paradoja de que Oswald hubiera contado con cómplices pero no hubiera podido ser condenado por conspiración. Este habría sido el caso de haber plani-

Según Barkun, una conspiración es «una trama, real o ficticia, en la que una organización actúa en secreto para conseguir llevar a cabo un acto malévolo».

ficado el atentado con su esposa, Marina Oswald: no se les podría haber acusado de conspiración, ya que el matrimonio en aquella época se consideraba una unidad y las conspiraciones de una persona no existen legalmente. Curiosamente, si entre sus colaboradores hubiera habido miembros de la CIA, la disidencia cubana, la mafia, la masonería, la Reserva Federal, el MJ-12, los Village People... y todos hubieran sido igual de necesarios para cometer el magnicidio (es decir, que el número de participantes en el complot hubiera sido igual al número mínimo de cómplices necesarios para llevarlo a cabo), tampoco se podría hablar de conspiración. Es el llamado *principio de Wharton*⁷. Mucho legalismo para una cuestión que era más sencilla: ¿contó con ayuda para cometer el crimen? Y si fue así, ¿quién, cómo y cuándo le ayudó? El resto es la tramoya de un magnicidio que, a veces, parece que se cometió solo para vender libros.

Por lo que respecta a lengua española, el Diccionario de la Real Academia⁸ define *conspiración* únicamente como acción de conspirar que, a su vez, describe como «unirse contra un superior o soberano» o «contra un particular para hacerle daño». Por lo que respecta a nuestra legislación, el artículo 17 de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, establece que «la conspiración existe cuando dos o más personas se conciertan para la ejecución de un delito y resuelven ejecutarlo» (punto 1) y lo distingue de la proposición para delinquir, que es cuando «el que ha resuelto cometer un delito invita a otra u otras personas a participar en él» (punto 2). Ambos conceptos se enmarcan en lo que se conoce como «actos previos al delito»⁹, y forman parte del segundo paso del llamado *iter criminis*, o el proceso que recorre un crimen desde que es ideado hasta que se consuma. Cuando el plan se pone en marcha, el delito de conspiración desaparece y los hechos se castigan como tentativa o delito consumado, en función del resultado. Es la principal diferencia con la legislación norteamericana, en la que la conspiración se desligó hace siglos del *attempt* (intento o planificación), que puede ser delito *per se* y ser castigada además del delito una vez consumado.

2.2. Una posible definición

Así, es fácil comprender que los estudiosos de las conspiraciones hayan intentado encontrar un definición que, sin alejarse en exceso de la realidad jurídica, amplíe su contenido para adecuarse al uso social del término. Una aproximación interesante es la del profesor de Ciencias Políticas de la Universidad de Siracusa (EE.UU.) Michael Barkun¹⁰, quien, en lugar de definir la conspiración, opta por centrarse en el concepto de *creencia conspirativa* (*conspiracy belief*). Según él, es el convencimiento de que «una organización compuesta por individuos o grupos está o ha estado actuando en secreto para conseguir llevar a cabo un acto malévolo». El principal segundo elemento incómodo es que lo consideran una creencia,

cuando la lista de conspiraciones reales a lo largo de la historia (el 23-F o los GAL serían dos ejemplos patrios) es demasiado extensa como para dejarla fuera del concepto.

Otra definición¹¹, esta vez de la conspiración propiamente dicha, con tantos puntos en común con la anterior como matices, es la de Joseph E. Uscinski y Joseph M. Parent, profesores de Ciencias Políticas en la Universidad de Miami. Para ellos, el concepto debe incluir cuatro elementos: «Un grupo (1), que actúa en secreto (2), para alterar las instituciones, usurpar el poder, esconder la verdad o conseguir alguna ventaja (3), a expensas del bien común (4)». Su ventaja con respecto a la anterior es que es más completa e incluye tanto una conspiración desde el estado contra los ciudadanos como al revés, pero en cambio deja fuera las conspiraciones imaginarias (o la *conspiranoia* como creencia a la que se refiere Barkun) del tipo «los Illuminatis quieren dominar el mundo desde que desaparecieron a finales del XVIII y que, pese a su innegable talento y dedicación, aún no lo han conseguido».

Otra aproximación, aunque con matices importantes, sería la de Cass R. Sunstein¹², Director de la Oficina de Información y Asuntos Regulatorio (OIRA) durante los primeros años de la Administración Obama y ardiente anticonspiranoico, que propuso la definición «un esfuerzo por intentar explicar un hecho o una práctica refiriéndose a las maquinaciones de gente poderosa, que también ha conseguido ocultar sus acciones». Al hablar de *esfuerzo*, incluye un claro sesgo negativo que no mejora las definiciones vistas hasta ahora.

Con sus matices, todas las definiciones pueden ser buenas, pero a algunas les falta algo: el elemento de verdad. Si tomamos como ejemplo el caso de los ovnis, es cierto que la CIA ocultó datos¹³ a los ciudadanos y manipuló a la opinión pública. De hecho, el origen del famoso incidente Roswell (Nuevo México, 1947) fue el Proyecto Mogul, una operación clasificada como *Top Secret*. En cambio, no hay motivos para pensar que el Gobierno norteamericano almace-ne los restos de un alienígena en un *tupperware* en la base (cada vez menos) secreta del Área 51. Así, algunas de estas definiciones dejan fuera la primera o la segunda cuando ambas parten del mismo fenómeno. En conclusión, una definición completa y sencilla se puede lograr matizando, por ejemplo, la que usa Barkun: «Una trama, real o ficticia, en la que una organización actúa en secreto para conseguir llevar a cabo un acto malévolo».

Una cuestión accesorio, pero de amplio calado en el sector más «cuñado» del escepticismo, es la importancia del secreto en la conspiración. En principio, es un elemento indisociable aunque solo sea por una cuestión práctica: nadie se reúne para dominar el mundo en una plaza con un altavoz. Pero el secreto no es patrimonio de la conspiración: el debate previo a una entrega de premios, una negociación comercial,

las deliberaciones del Consejo de Ministros... todos exigen discreción y no siempre hay intenciones perversas. Pero el argumento más extendido sobre este punto es que, si una conspiración es secreta, nadie sabe de su existencia; y cuando nos enteramos de ello, es porque ha logrado su fin (y ya se encargan los ganadores de reescribir la historia) o ha fracasado y deja de ser una conspiración. Aunque gramaticalmente el argumento sea correcto, el debate no lleva a ningún sitio. Que podamos reconstruir la conspiración que acabó con la vida de Julio César en el 44 a.C. eliminando el secreto que la hizo posible, no significa que nunca existiera. Algunas conspiraciones, de hecho, ni siquiera necesitan del secreto. Reptilianos, dracos, grises, *crossbreeds*... luchan a plena luz del día para intentar dominar el planeta pero algunos prefieren hacer caso omiso, pese a que está todo explicado en un vídeo de YouTube. Lo importante en este caso no es el secreto sino la indiferencia de los *borregomatrix* que no quieren asumir la verdad.

2.3. De la conspiración a la conspiranoia

Que la conspiración pueda ser real o imaginaria no afecta a su contenido, de la misma forma que una aventura no cambia si su protagonista es un ser de carne y hueso o un personaje de novela. En ambos casos, es una aventura, aunque es evidente que no es lo mismo. Pese a que a los estudiosos citados el binomio realidad-ficción no parece interesarles en exceso, el asunto merece ser analizado. Desde luego, no forman parte de la misma categoría una empresa que soborna a un grupo de políticos para que modifiquen una ley a su conveniencia —y contra el interés general— que decir que la reina de Inglaterra —y Kenny Rogers, dicho sea de paso— es en realidad un lagarto del espacio exterior que adopta forma humana y domina el mundo. La primera hipótesis permite reaccionar en su contra; la segunda apenas da ya para reírse. Así, la cuestión de la veracidad ha dado lugar a dos intentos que, curiosamente, se han desarrollado de manera independiente. Ambas parten de una definición general, pero se separan cuando buscan la alternativa: algunos prefieren centrarse en las que son ciertas y otros en las que son falsas. La polémica es tal que, según Emma Jane y Chris Fleming¹⁴, es imposible estable-

cer una definición que permita distinguir las primeras de las segundas. En todo caso, el intento más serio por encontrar un término que se pueda aplicar no solo a las auténticas sino a las que de verdad deben preocuparnos hay que atribuírselo al profesor de la Florida State University (Tallahassee, EE.UU.), Lance deHaven-Smith¹⁵.

DeHaven-Smith parte de una idea difícil de rebatir: las conspiraciones tienen mala prensa pese a que existen y están a la orden del día, hasta el punto de que emplea la expresión «negacionismo conspirativo» (*conspiracy denial*) para los que no las aceptan ni como hipótesis. Aunque por las connotaciones políticas este término es algo exagerado, tiene razón cuando defiende que los defensores de las conspiraciones viven en un mundo «de diseño» y en el que no hay margen para la casualidad —como apuntaba Barkun— pero no son tan diferentes de los anticonguracionesistas (un término más ajustado a la realidad), que habitan un mundo que se le parece mucho: el sistema funciona razonablemente bien y todo lo que se parezca a una conspiración es fruto de una serie de casualidades. Estos se basan en el llamado *Principio o Navaja de Hanlon*¹⁶, que recomienda que «nunca atribuyas a la maldad lo que puede ser explicado por la estupidez». Así, *conspiranoicos* y *debunkers* tienen una explicación sencilla y sin base real a un problema complejo y que no es más cierta por muy atractiva que sea la formulación. En el fondo, el margen de error entre creer que los reptilianos dominan el mundo y que en las democracias occidentales el poder está en el voto es simplemente de matiz. Ninguna de estas dos hipótesis es más absurda que la otra, solo que la segunda está más aceptada. La conspiración puede ser simplemente un punto de vista.

En su libro, deHaven-Smith comienza investigando el origen del concepto de *conspiranoia* o *teoría conspirativa* (*conspiracy theory*), cuyo contenido negativo es obvio. Aunque quién y cuándo utilizó por primera vez la expresión «teoría conspirativa» es imposible de establecer —Karl Popper ya la empleó en *La sociedad abierta y sus enemigos*— sí que se puede intentar determinar cuándo la expresión empezó a incluir esa connotación negativa. Para el profesor, el punto de inflexión fue un memorando de la CIA, el

Las conspiraciones tienen mala prensa pese a que existen, hasta el punto de que se emplea la expresión «negacionismo conspirativo» para los que no las aceptan ni como hipótesis.



Jack Ruby disparando a Lee Harvey Oswald (foto: Jack Beers Jr, www.history-matters.com, procedente del informe de la Comisión Warren)

Dispatch #1035-960¹⁷, remitido a sus estaciones en el extranjero en abril de 1967 y que se publicó por primera vez en 1976 en el *New York Times*.

El #1035-960 lleva por título *Contrarrestar las críticas al informe de la Comisión Warren* y está compuesto de un pequeño informe de tres páginas en el que explica cómo abordar el tema cuando alguien exprese dudas sobre las conclusiones del informe. En el punto dos se puede leer:

Frecuentemente, las teorías conspirativas han arrojado sospechas sobre nuestra organización, por ejemplo, al alegar falsamente que Lee Harvey Oswald trabajó para nosotros. El objetivo de este mensaje es proveer material para contrarrestar y desacreditar las afirmaciones de los teóricos de la conspiración y así evitar la circulación de esas afirmaciones en otros países.

Que uno de los motivos por los que los norteamericanos siguen creyendo que Oswald no actuó solo ha sido la torpeza de la CIA lo ha admitido hasta ella¹⁸, pero si el sesgo negativo del concepto de *teoría de la conspiración* es obra suya habrá que ampliar el concepto de *sublime* para poder describir la operación. A favor de la tesis de deHaven-Smith está que el documento lleva el indicativo *Psych* (abreviatura

de *Operaciones Psicológicas* o de desinformación) y *CS* (destinado a los *Servicios Clandestinos*). Además, el documento se produce en el contexto de la llamada *Operación Mockingbird* (que comenzó a principios de los cincuenta y se prolongó hasta mediados de los setenta), que consistió en crear una red de periodistas y medios de comunicación que difundieran información de interés para la Agencia. Entre los que participaron estaban *Time*, *New York Times*, *Life*, *Washington Post* o la CBS. El método de esta operación incluía filtrar la información en el extranjero y luego hacerse eco de ella en EE.UU.¹⁹.

En definitiva, aunque es posible que la CIA contribuyera a extender el uso social de la expresión «teoría conspirativa» o «teóricos de la conspiración» con su significado actual, es muy discutible que el Dispatch #1035-960 sea la única causa de que tenga sentido peyorativo o que ese fuera el propósito del documento.

Dicho esto, del planteamiento de deHaven-Smith lo más interesante es su concepto de *Crimen de Estado contra la Democracia*²⁰ (o *SCAD*, por sus siglas en inglés), un término que propone como sustituto de *conspiración* y que define simplemente como «la teoría de que a veces los cargos públicos en democracia mentirán, engañarán y matarán para salirse con

a aparcar, hasta a los maestros ascendidos de Helena Blavatsky (fundadora de la Teosofía). Son *conspiraciones positivas* y se pueden definir como *pronoias* (lo opuesto a la paranoia), un concepto propuesto por el psicólogo Fred H. Goldner²³ en 1981 en Toronto (Canadá) en un congreso de la Society for the Study of Social Problems. Según la definición de John Perry Barlow (exletrista de Grateful Dead y cofundador de la Electronic Frontier Foundation), es «la sospecha de que hay una conspiración a tu favor», lo que no significa que el que los pronoides, por tener de sí mismos una visión positiva, sufran menos trastorno que los paranoicos.

Desde un punto de vista social, la principal diferencia entre una conspiración y una pronoia es que los pronoides actúan a cara descubierta, no ocultan sus intenciones y se mueven por altruismo (lo que no les impide ser unos pesados). Cuando la musa del *New-Age* Marilyn Ferguson escribió su famoso ladriillo *La conspiración de Acuario* (1980), el concepto aún no existía, así que se vio obligada a recordar en la introducción que sabía que el título tenía una connotación negativa, por lo que se refugió en la definición que propuso el filósofo, jesuita y gurú olvidado Pierre Teilhard de Chardin en su libro *La energía humana* (1962). Partiendo de la etimología de la palabra (del latín *con-spirare*: respirar juntos o unidos) De Chardin la describió como «la aspiración común ejercida por una esperanza. Puede decirse que una conspiración reúne a los individuos que respiran el mismo aire y aspiran a unos mismos objetivos». Es decir, cualquier cosa.

La conspiración de Acuario fue una pronoia que no sabía que lo era, ya que la hora de los pronoides llegó una década más tarde en Inglaterra. Como reacción al movimiento ultraconservador de Margaret Thatcher, a finales de los ochenta y principios de los noventa, se fue gestando una comunidad de amantes de las *raves*, el ecologismo, la cultura alternativa... que acabaría recibiendo el nombre de *zippies*²⁴ o *hippies* con *zipp* (profesionales de la Pronoia inspirados por el Zen), un término acuñado por el escocés Fraser Clark, una de las voces más prominentes del movimiento. El colectivo tuvo su momento en 1994, cuando la revista *Wired* le dedicó su portada de mayo a la gira musical *Zippy Pronoia Tour to Us*. Luego desapareció... o lo hicieron desaparecer.

En España, el primero en darse cuenta de las posibilidades pecuniarias de la pronoia parece haber sido el periodista para mentes galácticas, notable homóforo y desafío andante a la psiquiatría moderna, Rafapal. Según lleva postulando desde hace años, hay unos *caballeros blancos* entre las élites corruptas —y apestosas— que quieren imponer a nivel mundial la ley Nesara (*National Economic Security and Reformation Act*), que solucionará todos los problemas de la gente común: cancelación de las deudas, fin de la declaración de la renta, vuelta al patrón oro, adiós a las guerras y una de calamares. Todo esto está a la

vuelta de la esquina si se aplica a nivel mundial esta legislación, aprobada en secreto por el Congreso de EE. UU. con el apoyo de Bill Clinton, y que *los que mueven los hilos* quieren evitar que entre en vigor. Por suerte, algunos —Trump entre ellos— han venido a salvarnos, afirma Pal²⁵. Y, por lo visto, todo gracias al cantante de country Willie Nelson (;?). Suena razonable.

3. Historia

[El coste de] los programas para proteger con robots o extraterrestres al presidente [Obama] deberá ser reevaluado

Caitlin Hayden. Portavoz del Consejo Nacional de Seguridad

3.1. La culpa es de los niños

Todos los matices y contradicciones que hacen del término *conspiración* algo ligeramente más complicado de lo que a simple vista parece pueden explicarse rastreando en la historia de un concepto²⁶ nacido para evitar los defectos de la *common law* británica en el siglo XIII, como explicó el profesor de Harvard Francis B. Sayre en *Criminal Conspiracy*, un texto considerado aún hoy (casi un siglo después de escribirse) fundamental sobre la materia. Aquella fue una época civilizada en la que los conflictos podían resolverse legalmente en un duelo, pero el riesgo de jugársela en un combate por motivos espurios tenía el inconveniente de que uno podía perder hasta la vida, así que solo se daba cuando las probabilidades de ganar eran razonables y existía un buen motivo para arriesgarse. La otra vía, menos romántica, era acudir a juicio. Los que optaban por esta opción presentaban su caso ante una tercera parte (una autoridad o un consejo) que se encargaba del veredicto y de dictar la pena. Curiosamente, todavía no se había hecho la ley, pero ya se había inventado la trampa. Esta consistía en presentar falsas demandas en nombre de un menor de 12 años de edad que, legalmente, no podía ser perseguido ni condenado. Los abusos estaban a la orden del día.

Para evitar lo que pronto se convirtió en una costumbre —presentar falsos cargos, a veces a nombre de un menor— el legislador arbitó una fórmula para castigar a los que se apuntaran a esta práctica. Así nació el delito de conspiración, cuya primera plasmación conocida data de 1285, aunque la redacción definitiva no llegaría hasta 1304 (Third Ordinance of Conspirators, 33 Edw. I²⁷):

Serán conspiradores los que se pongan de acuerdo o comprometan mediante juramento, pacto o alianza, para que cada uno de ellos deba ayudar o apoyar el plan de los otros, con falsedad y malicia, para acusar o provocar que sea acusado (o falsamente exculpado) o mantener de manera falsa una acusación (...).

Lo curioso de la ley, que contemplaba hasta penas de prisión, es que la víctima de la conspiración no

era quien había sido blanco del infundio o la falsa acusación, sino la Administración de Justicia (como representante del Rey) a la que se había hecho perder su precioso tiempo mediante engaño. Aquí nació la principal diferencia sobre el término entre el derecho anglosajón y el español, ya que este último considera que la conspiración es simplemente un paso previo a la comisión de un delito (planearlo) y que deja de existir cuando se intenta llevar a cabo la acción criminal. Esto en la futura legislación norteamericana se irá encuadrando dentro del concepto de *attempt* ('intento'), que no es en sí delito, pero que es algo distinto a la conspiración.

Este matiz es importante porque en el delito de conspiración americano el simple propósito (*mens rea*) acabará por convertirse en la base del delito, por encima del *actus reus* (acto criminal). En otras palabras, se llegará incluso al momento en el que se pueda haber cometido una acción castigada con penas de prisión sin haber hecho, literalmente, nada. Esta pequeña cuestión hace que, todavía hoy, el concepto de *conspiración* sea uno de los más debatidos²⁸ del ordenamiento jurídico norteamericano. No es de extrañar que el propio Sayre la tildara de «una doctrina tan vaga en sus contornos e incierta en su fundamento natural que [...] no aporta ni fuerza ni gloria a la ley; es un terreno de arenas movedizas y reflexión mal considerada»²⁹.

Una vez el concepto había empezado a rodar, todo fue ir cuesta abajo. Hasta bien entrado el siglo XVI, el crimen de conspiración, técnicamente, no se había cometido hasta que la persona falsamente acusada había sido juzgada y absuelta. El cambio se produjo en 1611 en el llamado Caso de los polleros (*Poulterer's Case*), cuando un hombre fue acusado de un robo que era tan evidente no había podido cometer que los cargos nunca se tuvieron en cuenta, pero sí se persiguió a los que le habían denunciado. Eso modificó la jurisprudencia y estableció que el delito de conspiración se cometía en el momento de planear la falsa acusación, independientemente de que hubiera conseguido sus fines: la intención se fue consolidando como en el elemento que definía el delito (*mens rea*) y no necesitaba ni siquiera del intento para llevarlo a cabo (*actus reus*).

La citada sentencia contribuyó a borrar los límites entre el intento de cometer un crimen y el simple deseo, y no es casualidad que la decisión fuera tomada por la Cámara Estrellada. Este era un tribunal cuya sede era el mismísimo Palacio de Westminster, y que estaba integrado por consejeros del rey que se encargaban de juzgar a aquellas personalidades que por su situación social no debían ser objeto de proceso en instancias inferiores. En teoría se consideraba que su poder era tal que nadie se atrevería a condenarlos; en la práctica, no era más que un sistema de administrar justicia para ricos. Curiosamente, cuando fue abolida en 1640, el Parlamento recortó el poder real aprobando la Ley de *Habeas Corpus*.

3.2. La ingratitude de los esclavos

La conspiración nace como una amenaza clara contra el Estado, de la que debe defenderse —la mala utilización de la administración de justicia—, pero lentamente se convertirá en una especie de red para perseguir delitos imaginarios en los que el único bien amenazado será el *statu quo* de las élites. Este proceso de metamorfosis está estrechamente ligado a la esclavitud y nace en las colonias británicas del Nuevo Continente. Según el profesor de la Universidad de Georgia Peter Charles Hoffer, uno de los autores que mejor ha analizado la cuestión, las primeras normas de este tipo forman parte indisoluble de los *Slave Codes*, es decir el conjunto de leyes nacidas al calor del mercado de la esclavitud y que tenían como fin, más que castigar la comisión de un delito, atajarlo antes de que se produjera. Estas leyes iban más allá de perseguir el intento o el deseo de llevar a cabo un acto criminal y buscaban tanto borrar los diferentes pasos que incluye el *iter criminis* como convertir la mera intención (tan fácil de probar como difícil de rebatir) en acto criminal. En otras palabras: cuando no existía el delito, la ley se encargaría de inventarlo.

Lo primero que hay que comprender para hacerse una idea del proceso es que la esclavitud, que era la base de la economía de las colonias del Nuevo Mundo, estaba prohibida en la metrópolis. El problema se solucionó de un plumazo degradando a los esclavos a la categoría de herramienta (no es una metáfora) y, de paso, aprobando leyes y procedimientos que solo

La conspiración nace también como una amenaza contra el Estado, de la que debe defenderse, pero se convertirá en una especie de red para perseguir delitos imaginarios.



"Esclavos que esperan para la venta" por Eyre Crowe (1861). Colección Heinz (foto: Wikimedia Commons)

se aplicaran a ellos. La ventaja innegable con que se encontró el legislador colonial es que, al no existir precedentes (ni leyes ni jurisprudencia), tenía las manos libres para dar rienda suelta a su imaginación a la hora de redactar unas normas que no buscaban sentar las líneas de las relaciones entre esclavos y amos, sino someterlos: los esclavos no eran *objeto* de la ley sino *objetos* a los ojos de la ley.

Otro dato para considerar, probablemente tan importante como el primero, es que la población esclava podía superar hasta diez veces la de hombres libres. En las zonas en las que las plantaciones eran la base de la economía, coexistían dos mundos diferentes en los que apenas había espacios comunes, pero en las ciudades donde la principal actividad era la portuaria en un mismo mundo vivían juntas dos sociedades paralelas. En la calle, en las tabernas, en los lugares de trabajo... amos, esclavos y lumpemproletariado se veían las caras a diario. Teniendo en cuenta su elevado número y que el trato que recibían no solía ser el idóneo, las rebeliones de esclavos se convirtieron pronto en una costumbre local. A eso se añadía otro problema: aunque este colectivo era el más perjudicado, su situación apenas era mejor que la de los nativos que mantenían relaciones comerciales con los colonos, ni de gran parte de la población blanca. En-

tre estos estaban los criados —blancos de Inglaterra, Irlanda...—, cerca de la mitad de los primeros pobladores y que llegaron al país tras una condena. En total, unos 50.000 parias³⁰ acabaron en las colonias y la única diferencia real con sus homólogos africanos es que sus condenas tenían un fin y si sobrevivían podrían dedicarse a criar *rednecks* hasta el fin de sus días. No hace falta esforzarse mucho para entender por qué unos y otros solían tomar parte en las rebeliones contra sus amos; de ahí que el principal temor de las autoridades era que se unieran de manera definitiva³¹ contra ellas.

Según el profesor Hoffer, en su libro *The great New York conspiracy of 1741*³², hay que remontarse hasta el Código de Esclavos de Barbados de 1661 para encontrar la primera de estas leyes cuyo modelo sirvió para el resto de las colonias —a veces mediante una adaptación literal; otras como simple fuente de inspiración—. Los esclavos, salvo lo que podríamos llamar eufemísticamente el derecho al trabajo, no tenían prácticamente ningún otro (en el norte eran ligeramente más permisivos). Carecer de todo significaba que tampoco tenían mucho que perder, así que se hizo necesario introducir el delito de conspiración en el que bastaba que dos personas hicieran el más mínimo comentario contra sus amos —o que se les acusara de

haberlo hecho— para que pudieran ser condenadas a muerte.

Los esclavos tenían cierta tendencia a rebelarse y quemar las propiedades de sus amos. Para evitar llegar a este punto, cuando el malestar empezaba a aumentar o se extendía el bulo de que se avecinaba otro levantamiento, bastaba con que un esclavo —a cambio de inmunidad o mediante amenazas— declarara contra otro(s) y así se atajaba la presunta insurrección. Una fórmula, cabe decirlo, que ya había demostrado su efectividad para fabricar culpables durante los años de la Caza de Brujas. Por si fuera poco, cuando un esclavo era condenado por algún delito, el tribunal tenía la potestad de establecer la pena a voluntad, y podía incluir desmembramiento, decapitación, dejar el cadáver colgado durante días a merced de los carroñeros... En definitiva, por un lado se les podía condenar por casi cualquier cosa y por otro, las penas debían tener un efecto disuasorio en el resto. Era un fórmula tanto para acumular culpables en caso de rebelión como para evitar que esta se produjera.

Otro dato es que la pena por conspiración solía incluir una cláusula que no aparecía en otro tipo de delitos: el amo del esclavo no podía protestar por la condena. Parece una cuestión menor, pero no lo es. En general, el propietario era el encargado de administrar justicia ya que solía ser él la víctima principal de los crímenes provocados por los esclavos (a los que no les temblaba la mano a la hora de robar a sus amos un mendrugo de pan para no morir de hambre o un pantalón roído con el que cubrirse). Cuando la víctima del delito de un esclavo era un tercero, ante la posibilidad de perder su propiedad, el amo podía intentar llegar a un acuerdo, solicitar clemencia o pagar una multa. Todo por no perder dinero ya que algunas de estas «herramientas» de carne y hueso eran más útiles que otras. Pero como la víctima de la conspiración era el *statu quo* (un esclavo sublevado podía dar ideas al resto) la sanción no podía ser recurrida ni el amo intervenir. Eso sí, los *slave codes* solían incluir un indemnización para hacerles el trámite más digerible en caso de que el esclavo fuera condenado a muerte.

Un dato curioso es que los *slave codes* condenaban la conspiración (junto con las tramas secretas y las insurrecciones) pero no la definían, lo cual no es de extrañar ya que más que para perseguirlas estaban para crearlas. Por eso con el tiempo la administración colonial se fue viniendo arriba y, como muestra el ejemplo del *Slave Code* de Virginia de 1723³³, sabiendo que la legalidad era lo de menos bastaban dos testimonios «creíbles» para considerar que existía una conspiración. La regla general incluía prohibir toda reunión de más de cinco esclavos (incluso con autorización de su dueño) para que el amo pudiera ser sancionado por no impedirlo y el resto juzgados. Y ya ni siquiera hacía falta que todos fueran esclavos: negros libres, mulatos e indios se veían afectados por la legislación. Curiosamente, al incluir en la misma ces-

ta a hombres libres, los esclavos recuperaban legalmente su condición de seres humanos y dejaban de ser herramientas, con lo cual les quedaba el consuelo de que podían ser legal y literalmente desmembrados como si fueran personas y con todas las de la ley.

Es bueno precisar que la conspiración era, simplemente, un elemento más de los *slave codes*, no el más importante, pero su popularidad aumentó en la medida que permitía convertir en peligroso enemigo al que simplemente demostraba en privado cierta desazón tras ser azotado, o no aguantaba que su mujer fuera violada por su amo. En todo caso, para no perder la perspectiva y recordar que la ley era un excusa innecesaria cabe citar que, dos siglos después, un 11 de abril de 1968, el presidente Lyndon B. Johnson firmó el Acta de Derechos Civiles a instancias de los movimientos antisegregacionistas. Por supuesto, el primero en ser detenido para hacer cumplir la ley y en virtud de ella fue un negro³⁴.

El estudio de los *slave codes* es interesante para ver cómo el concepto de *conspiración* adquirió su sentido moderno: ni es un crimen en sí ni necesita cómplices; ni siquiera tiene que ser real. Es una simple acusación que lleva implícita la condena y no requiere más prueba que la que den por buena quienes quieran creérsela.

3.3. Hofstadter y la conspiración como paranoia

A lo largo de la historia, la conspiración pasó de un delito de escasa entidad contra la administración de justicia a convertirse, en los *slave codes*, en una carta blanca para hacer todo tipo de acusaciones sin necesidad de pruebas. Así desarrolló lo que es, según el periodista Jesse Walker³⁵, su principal activo: la capacidad de crear enemigos y justificar los actos propios. Un buen ejemplo está en la Declaración de Independencia de los EEUU del 4 de julio de 1776, que describía la emancipación de la corona británica como inevitable ya que:

(...) toda la experiencia ha demostrado que la humanidad está más dispuesta a padecer, mientras los males sean tolerables, que a hacerse justicia aboliendo las formas a que está acostumbrada. Pero cuando una larga serie de abusos y usurpaciones, dirigida invariablemente al mismo objetivo, evidencia el designio de someter al pueblo a un despotismo absoluto, es su derecho, es su deber, derrocar ese gobierno.

Tal ha sido el paciente sufrimiento de estas colonias; y tal es ahora la necesidad que las compele a alterar su antiguo sistema. La historia del presente Rey de la Gran-Bretaña, es una historia de repetidas injurias y usurpaciones, cuyo objeto principal es y ha sido el establecimiento de una absoluta tiranía sobre estos estados. Para probar esto, sometemos los hechos al juicio de un mundo imparcial.

Lo que sigue es una larga cadena de acusaciones más o menos justificadas al Gobierno británico su-

madras a otras absolutamente pintorescas, como la de incitar a los indios a atacar «a los habitantes de las fronteras», como si los nativos no tuviesen motivos más que de sobra para intentar defenderse de los que les robaban sus tierras y los estaban exterminando. Los elementos conspiranoicos en la Guerra de Independencia norteamericana dan para un libro.

Pese a todo, faltaba un elemento fundamental para que la conspiración adquiriera el carácter peyorativo que tiene ahora, que va mucho más allá de su consideración de delito y cuya consecuencia es que acusar a alguien de teórico de la conspiración sea una enmienda a la totalidad, el equivalente a atribuir a alguien un error casi patológico. Solo hay que ver la consideración que merecen este tipo de teorías (o hipótesis) entre la comunidad escéptica³⁶ para preguntarse si el miedo a la conspiración no es más que un reflejo especular del miedo a los conspiradores. El error que se suele cometer es siempre el mismo: hay conspiraciones ciertas y otras falsas, pero no hay término medio. Sin embargo, hay conspiraciones parcialmente ciertas, parcialmente falsas, y casos en los que atribuirlos a una mano negra es simplemente una cuestión de punto de vista. En otras palabras, exactamente igual que ocurre con las explicaciones no conspirativas.

El concepto de *conspiración* (o *conspiranoia*) como reflejo de una patología social (no necesariamente psiquiátrica) nació a mediados del siglo XX de la mano de uno de los historiadores más importantes de su época en EE.UU.: Richard J. Hofstadter (1916-1970). Resulta extraño que en inglés apenas se utilice el término *conspiranoia*, cuando la relación entre la paranoia y las conspiraciones es la base de uno de los artículos más importantes sobre el tema: *The Paranoid Style in American Politics*, una conferencia del citado historiador y premio Pulitzer, que acabó dando título a un libro³⁷. El origen del texto es una conferencia que impartió en la Universidad de Oxford el 21 de noviembre de 1963 —curiosamente apenas dos días antes del asesinato de JFK—, y en la que analizaba las causas del ascenso del ala más ultra del Partido Republicano en un momento en el que el senador por Arizona Barry Goldwater (1909-1998) había logrado la candidatura para las elecciones de 1964, dejando en el camino a voces más moderadas

(y con más apoyo dentro del partido) como Nelson Rockefeller o William Scranton.

Uno de los principales problemas de *El estilo paranoide...* es que es tan citado como poco leído y, aunque la conspiración es fundamental en su argumentación, no es el tema de su análisis sino uno de sus argumentos. Otro de los problemas que hay que señalar es que algunos, los menos, sí se fijan en el contexto en el que fue escrito, pero aun así prestan poca atención al contexto en que fue escrito. Sin esos dos puntos, es difícil de entender plenamente.

El punto de partida del estudio del ensayo debe ser el contexto político, que es donde está una de las claves del ensayo. Hofstadter se centra en el principal movimiento conspiranoico de su época: el anticomunismo furibundo que sigue vivo pese a la caída en desgracia y muerte del senador Joseph McCarthy (1908-1957). Muerto el perro, la rabia no se acabó y el testigo lo tomó la sociedad John Birch, a la cual Bob Dylan le llegó a dedicar la inmortal *Talkin' John Birch Paranoid Blues*. Creada en 1958 en Indianápolis por un grupo de doce «patriotas» liderados por el exfabricante de caramelos Robert W. Welch, la entidad tomó su nombre de un misionario baptista y espía norteamericano asesinado por los comunistas chinos en un absurdo incidente el 25 de agosto de 1945, pocos días después de la rendición de Japón. Para la ultraderecha de la época fue la primera víctima de la Guerra Fría.

En el cielo de la *conspiranoia*, a los *birchers* les guardan la mejor nube. No se puede decir que la inventaron, pero la llevaron a límites inimaginables, y su ejemplo sigue vivo entre los que son capaces de suscribir a la vez toda teoría «alternativa», por extraña e incompatible que resulte con las demás. No solo recogieron los frutos de todas las tramas ocultas anteriores, sino que pusieron los cimientos del fenómeno de la *conspiranoia* por acumulación. Como escribió Charles J. Stewart³⁸, representan la «conspiración maestra».

Los *birchers* no se limitaban a ser furibundos anticomunistas, sino que creían que Estados Unidos estaba controlado por *insiders* (entre los que había internacionalistas, banqueros, intelectuales y políticos) que querían implantar un régimen colectivista en

El concepto de *conspiración* como reflejo de una patología social nació a mediados del siglo XX de la mano del historiador norteamericano Richard Hofstadter.

el país y entregar la soberanía a la ONU como paso previo a la creación de un gobierno marxista mundial orquestado por la Unión Soviética. Como no podía ser de otro modo, su cosmovisión incluía a los Illuminatis, los masones, el *Council of Foreign Policy*, los judíos, la familia Rockefeller, la Reserva Federal, los productos sintéticos³⁹, el gobierno central, los derechos civiles... nadie se libraba de las sospechas de que una mano negra (o varias que se habían ido sucediendo) había actuado en la Historia nada menos que desde Babilonia para someter a la Humanidad. Para los *birchers* la explicación del mundo era una matrisca infinita que siempre escondía un secreto más y que bajo cada rostro había uno nuevo, más siniestro si cabe que el anterior.

El contexto político explica muchas de las preocupaciones de Hofstadter, pero la imagen no está completa sin el contexto académico en el que fueron escritos los ensayos que conforma la primera parte de *El estilo paranoide*... Para eso hay que recordar que el profesor de la Universidad de Columbia se consolidó con este trabajo como el más reconocido de los historiadores del llamado *consenso* o *pluralismo*, defensor de una especie de continuidad en la historia de EE.UU. como proyecto común sin grandes conflictos de fondo (con la irrelevante excepción de la Guerra de Secesión). Esta visión aupó al autor al Olimpo del pensamiento que necesitaba la América de la posguerra y, sobre todo, la que estaba a punto de dividirse por cuestiones de fondo como la guerra de Vietnam. *El estilo Paranoide*... es un paso personal más en su tránsito de posiciones liberales (a las que llegó tras dejar el Partido Comunista americano en 1939) hacia otras más conservadoras. Marca también su distanciamiento con dos de sus grandes influencias: su maestro Charles A. Beard y su compañero de universidad y amigo, el sociólogo C. Wright Mills. El primero, uno de los historiadores más influyentes de EE.UU. hasta su muerte en 1948, había defendido la lucha de clases como el motor de la historia del país. El segundo, al que parece aludir sin citar⁴⁰, se había convertido con *The power elite* (1956) en un referente de la Nueva Izquierda y había iniciado una tradición investigadora —continuada por algunos como William Domhoff— que pretendía ir más allá

del mito igualitario del sueño americano y estudiar quién controlaba realmente el país. Por supuesto, dos puntos de vista en el límite paranoide según los parámetros de Hostadter.

Por eso, el mejor resumen del punto de vista del autor no estaba en el citado ensayo, sino en *Goldwater and pseudo-conservative politics*, escrito años después. En él afirmaba⁴¹:

El sistema de dos partidos que se ha desarrollado en Estado Unidos se basa en el mutuo reconocimiento de la leal oposición: cada posición acepta las buenas intenciones del otro. Se puede sostener que la opinión del oponente es execrable, pero la legitimidad de su intención no es cuestionable. Es decir que, en términos coloquiales, no se cuestiona su americanismo.

Mantener las formas; de eso se trata. En otras palabras —y aquí es donde entra lo del «estilo» que tan por alto se suele pasar— lo que quería Hofstadter era delimitar los términos de lo que era aceptable en el debate público y lo que no. Si para Gore Vidal Estados Unidos era un régimen de partido único dividido a la derecha en dos corrientes, para el de la Universidad de Columbia todo lo que cayera fuera del debate aceptado por ambos partidos se salía del juego político, sostenía una visión paranoide de la realidad o había sucumbido la tentación del populismo (otro de los grandes temas sobre los que escribió).

El último error que puede atribuirse a Hofstadter es que al identificar la conspiración con el pensamiento paranoide creó un razonamiento circular difícil de romper: la conspiración es fruto de una ansiedad social, esta crea el sentimiento paranoide, que a su vez explica por qué alguna gente recurre a la conspiración como explicación. No existen datos que sustenten esta afirmación; es más probable que todos seamos conspiranoicos en mayor o menor grado (aunque algunos factores como el nivel cultural puedan influir) y que en tiempos convulsos los más radicales se muestren más activos y los demás más abiertos a escucharlos pero las conspiraciones de *temporá* tienden a desaparecer. Es lo que se desprende de los trabajos de Uscinski y Parent o Rob Brotherton⁴².

Es probable que todos seamos conspiranoicos en mayor o menor grado, y que en tiempos convulsos los radicales se muestren más activos y estemos más abiertos a escucharlos.



Graffitis en Montreal, esquina Sainte-Catherine E. & Wolfe en 2013 (foto: Exile on Ontario St, www.flickr.com/photos/29442760@N00/23416778153/)

4. Conclusión: La era del *exposé*

Trescientos hombres, que todos se conocen, dirigen los destinos de Europa y cooptan entre sí a sus sucesores.

Walter Rathenau (Ministro alemán 1867-1922).

Una conspiración debería ser simplemente un acuerdo entre dos o más personas para cometer un acto del que sacar beneficio, normalmente perjudicando a terceros. Se dan en todos los ámbitos y desde siempre. Eso no quiere decir que todas sean siempre ciertas, que sean el motor que hace girar el mundo o que no haya margen para otras conductas como la honradez, sino que no tienen nada de particular y que no es algo a lo que debamos temer *per se*. Con el paso del tiempo, la palabra se ha convertido en una etiqueta para crear enemigos, chivos expiatorios y desacreditar al contrario. Igual que Fu Manchú necesitaba al inspector Nayland Smith para realizarse, el conspirador y su némesis —el *debunker*— no pueden vivir el uno sin el otro. Una relación simbiótica que les lleva incluso a compartir algunos rasgos: ambos parten de un punto de vista que implica desacreditar totalmente al oponente. En otras palabras, el debate es imposible. El *debunker* cree que cualquier teoría de la conspiración se desacredita sola; el conspiranoico ha conectado los puntos, así que sabe que no hay otra explicación que la existencia de una trama oculta. Para el primero, la

conspiración no se ve y por tanto ni existe ni puede existir; para el segundo, el hecho de que sea secreta explica por qué no se ve y constituye la mejor prueba de su existencia.

Lo más curioso de todo es que ambos bandos tienen algo de razón, solo que el debate está secuestrado por los extremos. Los reptilianos no controlan el planeta, ni los marcianos llegaron a un acuerdo con el gobierno norteamericano para instaurar el Majestic-12. Pero el mundo que conocemos no se entiende sin el papel que han jugado el Grupo Bilderberg (o su *spin-off* la Comisión Trilateral), el Comité de Basilea, la red Gladio, la CIA, Skull & Bones, los mercadeos frutos de la *realpolitik* entre países o dentro de organizaciones como Naciones Unidas o el Fondo Monetario Internacional...

El miedo a la conspiración fue lo que trajo la democracia moderna al establecer separación de los tres poderes para que se vigilaran ante la sana desconfianza que todo ciudadano debe tener hacia su gobierno, pero también causó el Holocausto y las purgas estalinistas. Gracias (en parte) a los que dudaron de la versión oficial del asesinato de Kennedy, EE.UU. aprobó la FOIA (Ley de Libertad de Información) que es la base de las actuales leyes de transparencia; pero por culpa de los que creen que estamos dominados por

«ellos» y la única manera de luchar contra el sistema es con un blog se pierde un importante caudal de tiempo y energía que podría servir para fines mejores. Creer que todo es una conspiración puede ser reconfortante y hasta rentable, pero es erróneo; atribuirles a la simple estupidez como hacen los «teóricos de la casualidad» da galones escépticos, pero es ridículo.

Sin embargo, y que quede bien claro, tampoco cabe caer en la equidistancia *cuartomilenalista*. El miedo a las conspiraciones puede provocar violencia irracional, o quizás sea al revés y a los violentos le sirva de coartada; pero negarlas, no. Cada vez que ha habido una matanza en EE.UU., la venta de armas se dispara⁴³. Uno de los motivos es la creencia que comenzó a extenderse tras la masacre de Waco (Texas, 1993) de que esas matanzas están organizadas por el gobierno para limitar el derecho a portar armas.

Otro asunto es la afirmación de que con internet la conspiración ha entrado en una nueva era. De momento no hay un solo dato que avale esa hipótesis. Es innegable que la red ha modificado el mundo de la comunicación en muy poco tiempo y a niveles inimaginables, pero eso no significa que haya afectado de manera específica al mundo de las tramas ocultas. Ha producido el mismo efecto que la marea cuando sube, que hace elevarse a todos los barcos; ha influido, pero no se puede saber si más o menos que en otros ámbitos (por ejemplo, cómo ha influido en el número de escépticos). Lo que es innegable es que internet nació conspiranoica. En agosto de 1996, cuando la red aún estaba en pañales, el periodista norteamericano Gary Webb publicó en el *San Jose Mercury News* (California) una serie de artículos agrupados bajo el título de *Dark Alliance* ('Alianza Oscura') en el que vinculaba a la CIA, la Contra nicaragüense y la venta de droga en los barrios negros de Los Ángeles. Sus informaciones dieron lugar a varias investigaciones oficiales y también a las críticas del *New York Times*, el *Washington Post* o *Los Angeles Times*. Para defenderse, colgó en la red toda la documentación que había recogido. En 2004, arruinado profesional y económicamente, Webb se suicidó y se convirtió en uno de los primeros mártires de internet.

Pero tampoco hay que atribuirle a la red una capacidad que no tiene. Durante siglos, la Biblia fue el único *best seller* que conoció Occidente y está preñada de conspiranoia: Satanás (el chivo expiatorio y el enemigo externo) fue la única explicación para todos los males en un mundo presidido por un Dios infinitamente bueno. Era él quien boicoteaba las acciones de ese ser bonachón. Ni siquiera hace falta irse tan lejos. Solo hay que viajar un siglo para citar *Los protocolos de los sabios de Sión*, una falsificación zarista publicada en 1902 y que sentó las bases del Holocausto. Oliver Stone revivió en todo el mundo las dudas sobre el asesinato de Kennedy en *JKF* (1991), y apenas dos años más tarde comenzaba a emitirse *Expediente X*. Hay ejemplos para aburrir de que las conspiraciones han sido parte del menú cultural desde mucho antes de

internet fuera lo que es hoy. Es cierto que el llamado *conocimiento oculto* —y su variante el *conocimiento prohibido*— campan a sus anchas en la red y han dado un nuevo impulso a la conspiranoia, en la que ocultar la verdad es un fin en sí mismo: ¿qué ganan los científicos ocultando que la Tierra es plana o haciéndonos creer en la tectónica de placas o la gravedad? No está claro, pero es su pasatiempo favorito.

La red no ha creado las conspiraciones; solo la posibilidad de que miles de amantes del género repartidos por el mundo puedan ponerse en contacto: es la era del *exposé*, en la que unos desenmascaran a los grandes poderes ocultos que dominan la Tierra y otros denuncian a los anteriores por fantasiosos. Y entre todos, como decía Jesulín de Ubrique de los puristas del tореo, no llenamos un autobús.

Por último, cabe preguntarse qué hacer para evitar que se difundan las falsas conspiraciones. La historia demuestra que no es fácil: si algo consiguió la Comisión Warren (cuyas conclusiones han quedado avaladas por el paso del tiempo) fue dar pie a más conspiraciones y más descabelladas que las que ya había. En la misma línea hay que destacar la mítica propuesta de Sunstein y Vermeule de crear un programa de «infiltración cognitiva» entre los conspiranoicos para desacreditarlos. Que lo mejor que se les ocurra a un profesor de Harvard (y asesor de la Casa Blanca) y a otro de la Universidad de Boston sea que el gobierno organice ciberescuadrones de agentes dobles para desacreditar a los que creen que el gobierno conspira contra ellos evidencia hasta qué punto puede ser fácil encontrar rasgos paranoides en el miedo a la conspiración. Luchar contra las conspiraciones es complicado por muchos motivos: porque pueden ser verdad (total o parcialmente), porque la gente está predispuesta, porque calman la ansiedad o abren las puertas a formar parte de un grupo... Pero hay esperanza. Acabar con ellas es posible y existe una fórmula. Pero si la cuento tendría que mataros.

Notas

1. http://www.chapman.edu/wilkinson/research-centers/babbie-center/_files/codebook-wave-3-draft.pdf
2. <http://edition.cnn.com/2016/07/15/politics/congress-releases-28-pages-saudis-9-11/>
3. http://www.maryferrell.org/pages/Featured_Addendum_to_2017_Documents_Listing.html
4. <http://the.honoluluadvertiser.com/article/2009/Jul/28/In/hawaii907280345.html>
5. http://www.history-matters.com/archive/jfk/wc/wr/html/WCReport_0223a.htm
6. <http://www.maryferrell.org/showDoc.html?docId=800&search=conspiracy#relPagel=125&tab=page>
7. <http://definitions.uslegal.com/w/whartons-rule/>
8. <http://dle.rae.es/?id=AQqNF7U>
9. *Guías Jurídicas* (Ed. Wolters Kluwer) goo.gl/8FSIUf
10. *A culture of conspiracy. Apocalyptic visions in contemporary America*. Michael Barkun. págs 3-4. Ed. University of California Press. 2013 2ª Ed.
11. *American conspiracy theories*. Joseph E. Uscinski & Joseph M. Parent. pág. 58. Ed. Oxford University Press. 2014

12. *Conspiracy theories: Causes and Cures*. Cass R. Sunstein & Adrian Vermeule. Pág. 4. The Journal of Political Philosophy Vol 17 issue 2. Junio 2009
13. *A Die-Hard Issue. CIA's Role in the Study of UFOs, 1947-90*. Gerald K. Haines. Intelligence and National Security Journal. Vol. 14. 1999. Issue 2.
14. *Modern Conspiracy. The importance of being paranoid*. Ed. Bloomsbury Academic. 2014
15. *Conspiracy theory in America*. Lance deHaven-Smith. University of Texas Press. 2013
16. <https://statusq.org/archives/2001/12/04/>
17. <http://www.jfklancer.com/CIA.html>
18. *John MCone and the assassination of President John F. Kennedy*. David Robarge. Studies in intelligence. Vol. 57, nº 3
19. *The Cia and the media*. Carl Bernstein. Rolling Stone. 20/X/77
20. deHaven-Smith, pág.139
21. <http://www.urbandictionary.com/define.php?term=conspiranoir>
22. <http://www.escepticos.es/webanterior/listas/faq.html>
23. *Pronoia*. Fred H. Goldner. Social problems. Vol 30. nº 1. Octubre 1982.
24. http://www.pronoia.net/tour/faq/faq_zippies.html
25. *Rafael Palacios y La conspiración positiva (1 y 2)*. Nostra V. <https://www.youtube.com/watch?v=gWbPbb5yYWU>
26. *Criminal Conspiracy*. Francis B. Sayre. Harvard Law Review, Vol. 35, No. 4 (Feb., 1922), pp. 393-396
27. F.B.Sayre. pág. 395
28. *Federal Conspiracy Law: A brief Overview*. Charles Doyle. Congressional Research Service. 2016
29. F.B.Sayre. pág. 393
30. *The redneck manifesto*. Jim Goad. Simon & Schuster. pág. 57
31. *La otra historia de Estados Unidos*. Howard Zinn. Cap. 3 'Gente de la peor calaña'. Ed. Las otras voces. 1997
32. *The great New York conspiracy*. Peter Charles Hoffer. University Press of Kansas. 2003
33. An Act directing the trial of Slaves, committing capital crimes; and for the more effectual punishing conspiracies and insurrections of them; and for the better government of Negros, Mulattos, and *Indians*, bond or free.
34. *Una historia popular del imperio americano*. Howard Zinn, Mike Konopacki y Paul Buhle. Ed. Sin sentido. 2010
35. *United States of Paranoia: a conspiracy theory*. Jesse Walker. Ed. Harper. 2013
36. *Who believes them? Why? How can you tell if they're true?* Michael Shermer & Pat Linse. www.skeptic.com/downloads/conspiracy-theories-who-why-and-how.pdf
37. *The paranoid style in american politics*. Richard J. Hofstadter. Vintage Books 2008
38. *The master conspiracy of the John Birch Society: From communism to the New World Order*. Charles J. Stewart. Western Journal of Communication. Vol. 66, 2002. Nº 4
39. Stewart, pág. 428
40. Hofstadter, pág 7 y 9
41. Hofstardter. pág. 100
42. *Suspicious minds: why we believe conspiracy theories*. Rob Brotherson. Ed. Bloomsbury. 2015
43. <http://www.nydailynews.com/news/national/gun-industry-execs-admit-business-booms-mass-shootings-article-1.2454368>

